

**PLATAFORMA ELECTORAL COMÚN DE LA COALICIÓN  
CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA  
AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

## **Introducción**

En el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, hemos tomado la decisión de conformar un bloque histórico en la modalidad de una Coalición Electoral Legislativa, denominada **Fuerza y Corazón X Veracruz**.

Esta decisión es resultado del deterioro de la vida económica, política y social del país, situación en la que las instituciones democráticas se encuentran amenazadas, además de que se han cancelado las oportunidades para un desarrollo digno y con igualdad para las y los mexicanos.

No sobra decir que, durante los últimos cinco años, el crecimiento económico ha sido mediocre, lo cual ha provocado un retroceso en el nivel de bienestar de la sociedad en su conjunto.

Asimismo, el Estado Mexicano, por omisión de las autoridades federales, ha implementado una estrategia fallida en el combate al crimen organizado, circunstancia que pone en riesgo la más preciada de las garantías constitucionales del ser humano: el derecho a la vida.

En este sentido, en un acto de responsabilidad, determinamos constituir una **Coalición Electoral Total** para contender por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus 30 distritos electorales locales, en el entendido de que esto dará pauta al diseño de un gobierno plural y una cámara de diputados, eficaz y profesional, que tenga como principal objetivo poner a la ciudadanía como centro de partida, punto de encuentro y de reconciliación social para devolver la dignidad y la paz a nuestro país.

Así pues, con base en los lineamientos legales de los órganos administrativos y jurisdiccionales, presentamos a consideración esta **PLATAFORMA ELECTORAL COMÚN DE LA COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, construida en 10 ejes temáticos bajo la perspectiva de tres enfoques transversales, a saber: Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, mirando en todo la armonización de las normas locales con las federales.

La formación de un Poder Legislativo, integrado con perfiles competentes de la sociedad civil y de distintos partidos políticos, será una representación real y amplia de capacidades técnicas y políticas para tener una cámara de diputados que escuche y represente a los Veracruzanos.

También, es importante avanzar hacia una **agenda legislativa 2024-2030**, que permita defender los derechos humanos, combatir la corrupción y la impunidad, que se caracterice por la transparencia y la rendición de cuentas, en donde verdaderamente se respeten a las personas y se resuelvan las necesidades de la población.

Los planteamientos aquí contenidos, son los cimientos sobre los que se edificará la agenda legislativa, misma que será enriquecida en el futuro inmediato con las sugerencias ciudadanas que se hagan en los foros pertinentes que se programen, convencidos de que la viabilidad civilizatoria, la justicia social y el bien común, solo se puede lograr con la construcción colectiva del conocimiento.

Xalapa, Enríquez, Veracruz, enero de 2024.

## Contenido

<b>1. Gobernanza y Estado de Derecho</b> .....	6
<b>1.1 Combate a la corrupción</b> .....	6
<b>1.2 Estado de Derecho</b> .....	10
<b>1.3 Reforma del Estado</b> .....	11
<b>2. Seguridad y Procuración de Justicia</b> .....	12
<b>2.1 Seguridad pública</b> .....	12
<b>2.2 Procuración e impartición de justicia</b> .....	14
<b>3. Economía</b> .....	17
<b>3.1 Fortalecimiento de la competitividad y mercado interno</b> .....	17
<b>3.2 Desarrollo integral e inversión</b> .....	18
<b>3.3 Campo</b> .....	18
<b>3.4 Turismo</b> .....	21
<b>4. Salud</b> .....	22
<b>4.1 Reconstruyamos el sistema de salud</b> .....	22
<b>5. Educación</b> .....	23
<b>5.1 Educación de calidad para todas y todos</b> .....	23
<b>5.2 Educación superior</b> .....	26
<b>6. Medio ambiente y energía</b> .....	28
<b>6.1 Energías limpias y de bajo costo</b> .....	28
<b>6.2 Gestión integral del agua</b> .....	29
<b>6.3 Cambio climático y calentamiento global</b> .....	29
<b>7. Desarrollo social y humano</b> .....	31
<b>7.1 Niños y jóvenes</b> .....	31
<b>7.2 Personas Mayores</b> .....	32

7.3	Personas con diversidad funcional.....	33
7.4	Personas en situación de vulnerabilidad .....	33
8.	Infraestructura.....	36
8.1	Infraestructura para las comunicaciones y transporte .....	36
8.2	Desarrollo urbano .....	37
9.	Juventud, deporte, cultura y recreación.....	37
9.1	Deporte .....	37
9.2	Cultura .....	38
9.3	Recreación .....	38
10.	Igualdad de género.....	39
10.1	Igualdad de género .....	39
10.2	Prevención contra la violencia política en razón de género .....	42

## EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 1. Gobernanza y Estado de Derecho

#### 1.1 Combate a la corrupción

- Aplicar y fortalecer la norma jurídica en la selección de servidores públicos mediante un efectivo servicio civil de carrera para que sea transparente y objetivo.
- Fortalecer el Estado de derecho aplicando la ley de manera irrestricta; nadie debe estar ni al margen ni por encima de la ley.
- Dar fuerza a los órganos internos de control y las instancias internas de auditoría.
- Blindar presupuestalmente los órganos constitucionales autónomos y desconcentrados.
- Impulsar personas honestas en los cargos estatales, previos procedimientos que incluyan entre otros, exámenes de confianza, habilidades y de capacitación técnico-jurídica.
- Fortalecer la rendición de cuentas mediante el establecimiento de sistemas de medición y evaluación del desempeño en materia de ética, transparencia y cumplimiento de la normatividad.

- Limitar al máximo la discrecionalidad en las compras, contratación de servicios, arrendamientos y adquisiciones de insumos y bienes en el sector público, mediante las licitaciones públicas; evitando el tráfico de influencias que con adjudicaciones directas e invitaciones restringidas ha crecido en los últimos años.
- Fortalecer los instrumentos y mecanismos de contraloría social, auditoría social y vigilancia del ejercicio gubernamental.
- Establecer la obligatoriedad de generar plataformas electrónicas para todos los trámites y procedimientos de todas las dependencias del gobierno estatal, mejorando las que ya existen.
- Llevar a cabo la mejora regulatoria integral para simplificar normas, así como trámites y procedimientos en el estado.
- Mejorar los sistemas de rendición de cuentas y homologar las presentaciones de las cuentas públicas bajo criterios de portabilidad y accesibilidad.
- Normalizar y fortalecer los sistemas estatales y municipales de archivos como pilares de la transparencia.
- Combatir la corrupción en la fiscalía del estado con el objetivo de mejorar la procuración de justicia, en especial beneficio de los niños, niñas y mujeres para que tengan una vida más digna.

- Desmantelar las redes y estructuras de corrupción en todos los ámbitos estatales y municipales que han proliferado en los últimos cinco años de manera exponencial, por lo que se implantarán programas de transparencia y rendición de cuentas.
- Implementar mecanismos de denuncia ciudadana en el marco jurídico con garantías de protección para los denunciantes, así como campañas de información y promoción.
- Promover que las personas físicas y morales, así como los servidores públicos, presenten denuncias relacionadas con faltas administrativas y posibles actos de corrupción mediante líneas de denuncia anónima y establecer protocolos de protección a denunciantes, así como fortalecer la práctica de la fiscalización en materia de responsabilidades.
- Monitorear permanentemente los avances en materia de combate a la corrupción tanto a nivel nacional como internacional para hacer uso de las mejores prácticas, adaptarlas e implementarlas en nuestras políticas públicas.
- Fortalecer la autonomía y capacidades de los órganos internos de control, así como al Órgano de Fiscalización Superior del Estado para prevenir los actos de corrupción en todas las áreas de la administración estatal.
- Hacer cumplir el marco legal para que todos los recursos públicos que maneje el Estado tengan trazabilidad.



- Revisar y en su caso, establecer sanciones proporcionales al daño patrimonial para resarcir el daño ocasionado al erario público.
- Fortalecer las medidas para evitar el nepotismo y el tráfico de influencias.
- Establecer sanciones justas administrativas, penales y pecuniarias para los funcionarios públicos que incurran en actos ilegales, sin importar su rango o posición, y promover una cultura de la legalidad y de ética en el servicio público.
- Determinar tiempos inmediatos para realizar auditorías concomitantes, dictaminar las cuentas públicas y publicar sus resultados con la finalidad de prevenir actos ilícitos.
- Perfeccionar los medios de evaluación y seguimiento de las políticas anticorrupción, homogeneizar la presentación de información tanto en la plataforma estatal digital, dependiente del Sistema Estatal Anticorrupción y la plataforma nacional de transparencia.
- Imponer sanciones por incumplimiento a las resoluciones y minar la excluyente de inexistencia de información, sustituyéndola por la correspondiente obligación de generación de la misma.
- Continuar con mayor énfasis y determinación en la creación de un Consejo Estatal para la Ética Pública con la participación de todas las autoridades del Estado, la sociedad civil, los partidos políticos y la ciudadanía en general, que de modo independiente decida participar en la integración de ese colegiado.

## 1.2 Estado de Derecho

- Respetar la independencia de los órganos autónomos contra intentos de cooptación, control, amenaza y chantaje por parte de la autoridad.
- Revisar las vías de queja y denuncia de la violencia política contra las mujeres en razón de género, considerando la opinión del INE, OPLEV y organismos jurisdiccionales competentes para reformar la legislación en la materia y hacer más eficaz el derecho a la justicia electoral para las mujeres.
- Regular el trabajo y debate legislativo en el Congreso del Estado con el fin de que el proceso legislativo cumpla todas sus etapas y así evitar frivolar el “trámite por urgente y de obvia resolución”.
- Promover el restablecimiento de las policías municipales en los 212 municipios con capacitación, financiamiento y equipamiento.
- Evitar el centralismo haciendo efectiva la autonomía municipal desde el presupuesto de egresos del estado, asignando los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de las responsabilidades de los ayuntamientos.
- Promover la autonomía y la eliminación de los sesgos partidistas de la Fiscalía y la Contraloría para el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- Garantizar la existencia y el acceso a plataformas que faciliten la consulta de la información y exigir su cumplimiento.

- Fortalecer el Tribunal Electoral de Veracruz.
- Dar prioridad al trabajo en conjunto con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas lo que incluye la creación de una Fiscalía especializada en el tema.
- Fortalecer las atribuciones del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos para la pronta resolución de negativas de acceso a la información.

### **1.3 Reforma del Estado**

- Crear el Consejo Estatal de Combate a la Pobreza como organismo autónomo con funciones técnicas y operativas y separar del ámbito directo del poder ejecutivo el “combate a la pobreza” e implementar programas que ayuden a la disminución de la pobreza y la informalidad para que no se usen electoralmente los programas sociales. Dotar al Consejo de personal profesional para iniciar trabajos legales, financieros y técnicos para avanzar en la igualdad social.
- Promover el establecimiento de organismos ciudadanos que abanderan diferentes intereses de la sociedad y hagan gestoría ante el gobierno, promoviendo la independencia de dichos organismos.
- Proponer la regulación de los sistemas de elecciones primarias al interior de los partidos políticos e impulsar la segunda vuelta en las elecciones locales de gobernador para que el electo tenga gobernabilidad.
- Promover las certificaciones ISO en todas las áreas del gobierno.

## **2. Seguridad y Procuración de Justicia**

### **2.1 Seguridad pública**

- Analizar y rediseñar el aparato administrativo de seguridad pública y de procuración de justicia, estableciendo estrategias de seguridad en coordinación con la sociedad y demás órganos de seguridad, a fin de generar una mayor participación y eficacia en la prevención del delito.
- Generar programas de difusión cultural y deportiva en materia de prevención del delito para el rescate de espacios públicos.
- Dotar de recursos económicos al sistema de seguridad, para fortalecer la capacitación y el equipamiento necesario, así como, contar con elementos policiales de proximidad ciudadana que garanticen confianza y seguridad cotidiana.
- Ampliar el margen de comunicación y los medios para informar a la sociedad sobre las actividades y competencias de los cuerpos de seguridad, asimismo, aprovechar los espacios para difundir los mecanismos de atención inmediata en favor de los veracruzanos. Implementar un programa permanente de evaluación y control de confianza para los cuerpos policiales, estatales y municipales.
- Aumentar el número de elementos de seguridad para impactar en mayor medida en la sociedad, ya sea para vigilancia y prevención de delitos o para capacitación y difusión de estrategias de seguridad vecinal, escolar, laboral, etc.

- Diseñar programas intensivos dirigidos a jefes de manzana para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para dirimir controversias entre vecinos.
- Fomentar los valores y la colaboración de la sociedad en la denuncia ciudadana, para coadyuvar con el mejoramiento del sistema de seguridad pública y su eficacia. Fortalecer el compromiso laboral por parte de los servidores públicos encargados de garantizar la seguridad de la sociedad, lo anterior mediante estímulos y respaldo institucional.
- Ampliar el margen de participación de la sociedad en los Consejos de Seguridad.
- Fortalecer a la Fuerza Civil y la policía estatal de Veracruz con mayor capacitación e infraestructura.
- Requerir obligatoriamente que el personal de seguridad se haya formado en los cursos del Centro de Estudios e Investigación de Seguridad, asimismo haber acreditado con éxito su formación.
- Rediseñar el modo de operar de los centros penitenciarios para garantizar una verdadera readaptación social, ofreciendo a la persona la oportunidad de salir e incorporarse a la vida laboral.
- Implementar la difusión adecuada de valores y respeto a los Derechos Humanos, entre la población penitenciaria.
- Crear una figura jurídico-administrativa que vigile y garantice el respeto a los Derechos Humanos al interior de la penitenciaría.

## 2.2 Procuración e impartición de justicia

- Difundir las normas aplicables para la convivencia social tanto en el ámbito local como federal.
- Difusión y ampliación estructural de justicia alternativa (mediación) para resolver conflictos menores de convivencia social.
- Capacitación adecuada al Nuevo Modelo de Justicia Penal para los funcionarios, elementos y personal encargado de garantizar seguridad y justicia en nuestro estado.
- Gestionar la actualización en materia de justicia penal en las instituciones de educación superior, logrando que los alumnos en su formación profesional, puedan servir en un futuro como mediadores y garantes de una verdadera justicia social.
- Garantizar los procesos de selección y contratación adecuada del personal, en las áreas encargadas de garantizar justicia y seguridad.
- Establecer un eficaz Sistema de Profesionalización de Carrera en la formación jurídica, Derechos Humanos, perspectiva de género y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar la autonomía de la Fiscalía con estricto apego a derecho.

- Ofrecer desde las instituciones del estado de Veracruz, protección a los ciudadanos y contener los abusos de la autoridad respetando la autonomía del poder judicial y mejorar su presupuesto para proveer la justicia pronta y expedita.
- Reformar el poder judicial para garantizar la autonomía en sus decisiones, así como la forma de cubrir las vacantes de magistraturas.
- Consolidar el sistema oral acusatorio en la formación profesional de los abogados para que favorezca a una justicia pronta y expedita.
- Fortalecer los protocolos de atención a víctimas para atender las denuncias y dar certeza y garantías a la ciudadanía, evitando la revictimización.
- Implementar acciones de capacitación y códigos de conducta comunes entre los integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización para contar con auditores con competencias adecuadas y similares, así como con actuaciones uniformes ante la investigación y sustanciación de faltas administrativas.
- Compactar las funciones estatales para contar con funcionarios competentes con remuneraciones dignas y con incentivos por productividad como seguros de gastos médicos mayores y programas de ahorro para el retiro.
- Garantizar un verdadero sistema de justicia que contemple la reparación del daño, la no repetición y el pleno respeto a los derechos humanos de las partes.

- Establecer sanciones severas por crímenes de odio, discriminación y obstaculización en el acceso a servicios o derechos humanos de todas las personas y de todos los grupos de la población, particularmente hacia los grupos históricamente vulnerados.
- Establecer procedimientos para hacer expedita la justicia familiar para evitar juicios caros y largos (pensión alimenticia, patrimonio, cuidados); el acoso laboral y un programa de defensoría gratuita para presas y presos de escasos recursos.
- Crear Comisiones de la Verdad, fortalecer el sistema judicial y establecer Fiscalías independientes y autónomas; así como un programa de lucha contra la impunidad desde la ciudadanía para alcanzar verdad, justicia, reparación y no repetición.
- Establecer un sistema de Alta Dirección Pública dedicado a la profesionalización y capacitación del personal del gobierno mediante un servicio profesional de carrera con procesos de selección que privilegien el mérito, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades.
- Fomentar e inculcar en la base de la educación y formación de los servidores públicos los siguientes valores: ética, honradez, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Respetar la autonomía del órgano garante del derecho a la información.



- Fomentar en los tres órdenes de gobierno la socialización y difusión de información pública, mejorar su calidad, la oportunidad en su entrega y crear las bases de evaluación, socialización y rendición de cuentas, con información generada.

### **3. Economía**

#### **3.1 Fortalecimiento de la competitividad y mercado interno**

- Realizar una asignación eficiente de los factores de producción para incrementar la productividad de la economía veracruzana.
- Establecer en el presupuesto recursos para la inversión en ciencia, tecnología e innovación; asimismo en desarrollo del capital humano destinado a las actividades productivas.
- Promover el financiamiento y robustecer el mercado interno a través de políticas públicas focalizadas para que las MIPYMES logren crecer y generar bienestar social para los sectores estratégicos.
- Adecuar y simplificar el marco regulatorio para que las políticas públicas y los programas estén acordes a un enfoque de competitividad internacional al escalar en los indicadores y ser un incentivo para la atracción de inversiones.
- Gestionar la alineación entre los intereses privados y sociales para que el crecimiento de la productividad se materialice en mayores ingresos.
- Garantizar la certeza jurídica, seguridad pública, infraestructura y mano de obra calificada para la llegada de inversiones en el sector industrial y energético.

- Establecer una amplia agenda digital para promover el desarrollo económico que contribuya a profundizar la inclusión financiera y la consolidación de la economía digital.

### **3.2 Desarrollo integral e inversión**

- Articular el marco normativo, garantizar la administración eficaz, canalizar los recursos necesarios y edificar un entorno favorable hacia el diseño de políticas públicas interinstitucionales e intersectoriales que generen estructuras entre los agentes claves para el crecimiento económico.

### **3.3 Campo**

- Incrementar la competitividad en el sector agropecuario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
- Incrementar el desarrollo de proyectos productivos bajo un enfoque competitivo.
- Incentivar el financiamiento de las unidades productivas veracruzanas, para la renovación de la infraestructura agroindustrial y pesquero.
- Generar alternativas de acceso al financiamiento eficaz y competitivo.
- Crear oportunidades para que se incorporen a la dinámica económica veracruzana, los campesinos y los pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales.

- Impulsar la generación de proyectos productivos sostenibles, con la promoción de esquemas de producción colaborativa para proyectos agrícolas y agroindustriales.
- Fortalecer la consolidación de clústeres de agroindustriales que asocien a micro productores con empresas integradoras nacionales.
- Favorecer nuevos esquemas productivos para generar valor agregado a lo largo de la cadena productiva y mejore el ingreso de los productores.
- Promover proyectos y esquemas de economías de escala entre los productores del campo veracruzano.
- Inducir el uso sustentable de los recursos naturales dentro de los procesos productivos agropecuarios.
- Consolidar y ampliar los procesos de tecnificación del riego y uso eficiente del agua y fortalecer prácticas sustentables en las actividades agropecuarias y pesquera.
- Diseñar programas que fortalezcan la perspectiva de la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos naturales sin rebasar su tasa de renovación.
- Promover el desarrollo del campo veracruzano y sus comunidades, suprimiendo las prácticas discriminatorias, la pobreza, el analfabetismo y la inequidad en los territorios rurales para su participación plena en el desarrollo de Veracruz.

- Procurar el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, acompañado de la equidad social y guiado por el goce pleno de los derechos fundamentales.
- Adoptar medidas diseñadas para favorecer el progreso de las comunidades rurales asegurando el ejercicio de su derecho al desarrollo.
- Actualizar el marco legal para relanzar el sector agroalimentario veracruzano.
- Reorganizar los lineamientos administrativos referentes al sector agropecuario veracruzano como los programas estatales de apoyo al campo, respecto a los esquemas federales vigentes para un impacto eficiente.
- Consolidar la comunicación interinstitucional para coadyuvar de forma multidisciplinar sobre el campo veracruzano.
- Beneficiar los procesos de producción agropecuaria para ampliar su presencia en los mercados.
- Promover actividades de capacitación permanente para productores, acerca de los esquemas innovadores de mercantilización.
- Impulsar la investigación y desarrollo de nuevas propuestas e innovaciones que favorezcan la competitividad de los productos veracruzanos.

### 3.4 Turismo

- Gestionar la cooperación entre la iniciativa privada y la sociedad para incentivar el turismo y se materialice en mejores ingresos para toda la población.
- Financiar proyectos turísticos integrales e impulsar iniciativas a favor de la contratación de ciudadanos veracruzanos que respalden la llegada de empresas de gran turismo a la entidad.
- Eficientar el gasto público en el sector turístico, mediante la transversalidad presupuestal.
- Diversificar los destinos turísticos entre los que se destaca el ecoturismo, el turismo arqueológico, turismo de cultura, de playa y deportivo.
- Realizar una intensiva promoción del estado como un destino de clase mundial, mediante estratégicas campañas nacionales e internacionales.
- Fomentar el desarrollo sostenible de los destinos turísticos y así generar valor agregado a los bienes y servicios.
- Capacitar las empresas veracruzanas, especialmente a las MIPYMES dedicadas al turismo y elevar su competitividad e internacionalización.
- Dignificar el trabajo de todas las personas involucradas en los sectores de la economía, promoviendo un trato amable con los trabajadores y respetando sus derechos humanos y laborales.

## 4. Salud

### 4.1 Reconstruyamos el sistema de salud

- Destinar un mayor monto de recursos para atender la salud de los veracruzanos, con el objetivo de garantizar el abasto de medicamentos, mejorar infraestructura, así como aumentar el personal capacitado para la atención de las enfermedades graves o catastróficas que no afecten el bolsillo de las y los veracruzanos.
- Invertir en espacios decorosos para atender a la población y mejorar la compra de los insumos, medicamentos y tecnologías, aprovechando economías de escala a través de la participación pública y privada.
- Invertir en infraestructura, creación de nuevos hospitales, unidades médicas y equipamiento hospitalario para incrementar la cobertura de servicios y mejorar su calidad, fortaleciendo los protocolos integrales de intervención en crisis en materia de salud pública, de acuerdo con los lineamientos de la OMS.
- Impulsar la cobertura de vacunas de enfermedades prevenibles que en los últimos años han resurgido como sarampión o tuberculosis. Asimismo, también la aplicación de nuevas dosis que han mejorado la calidad de vida en otros países, como Covid y papiloma humano.
- Garantizar el acceso universal de medicamentos y tratamientos para los enfermos crónicos terminales, para que puedan llevar el proceso con dignidad y calidad de vida.

- Fomentar esquemas innovadores que amplíen la cobertura de salud en todas las regiones, particularmente en las más vulnerables, de la entidad veracruzana.
- Establecer una política pública de salud mental para toda la población.
- Elevar la calidad de los servicios de atención médica y fomentar esquemas innovadores que amplíen la cobertura de salud en las regiones más remotas de la entidad veracruzana.

## **5. Educación**

### **5.1 Educación de calidad para todas y todos**

- Garantizar el acceso a los servicios educativos a través de escuelas de tiempo completo con alimentación, actividades culturales, deportivas y cursos de regularización especializada, durante todo el año.
- Dar certeza jurídica al magisterio veracruzano para el respeto a sus derechos y conquistas laborales conforme a sus años de servicio.
- Implementar programas formativos que ayuden a fortalecer el tejido social para la prevención y contención de la violencia, en apoyo a los actores de la comunidad educativa.
- Difundir e impulsar la cultura de paz, siendo un motor importante como forma para erradicar la violencia y generar ambientes de sana convivencia.

- Promover que los planes y programas de estudio de enseñanza básica, media y media superior locales sean elaborados por un órgano colegiado, profesional, plural, autónomo e independiente de la SEV. Dichos planes y programas deben ser de mediano y largo plazo, no de carácter sexenal ni que obedezcan a los intereses del partido en el gobierno de manera que los planes se construyan en función de necesidades educativas reales, no de intereses políticos.
- Recuperar la implementación de los exámenes PISA, PLANEA O ENLACE para evaluar el desempeño de la educación en el Estado.
- Implementar valores humanistas y científicos en los programas de todos los niveles de educación: Básica, Media Superior y Superior, eliminando el adoctrinamiento en ideologías político partidistas.
- Incluir en los planes de estudio de todos los niveles escolares, los temas que refuercen los valores y la ética para promover la dignidad humana y el amor al servicio.
- Impulsar la educación financiera en los educandos para generar el hábito del bien administrar los recursos y la cultura del ahorro. La educación financiera debe introducirse en las escuelas a partir de la primaria a través de esquemas de flexibilidad curricular, así mismo debe involucrar a los padres de familia y fomentar la responsabilidad financiera.
- Promover conocimientos, habilidades y valores sobre el emprendimiento y la visión empresarial con el apoyo de empresarios locales, entre los estudiantes y jóvenes.



- Implementar la deducibilidad de impuestos estatales por colegiaturas para los padres de familia, de tal forma que a más estudiantes les sea posible acceder a estas instituciones, descargando al sistema público y generando empleos.
- Crear aulas-biblioteca con conectividad a la red de internet en todos los niveles escolares con un programa que garantice su continuidad en todos los grupos escolares.
- Aumentar la inversión estatal en educación para mejorar la atención de los educandos y evitar el rezago educativo de Veracruz.
- Impulsar políticas públicas a fin de mejorar la calidad de los servicios educativos públicos y privados para disminuir las desventajas de la población en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer los principios democráticos del sistema educativo estatal, implementando políticas públicas claras y acciones concretas para garantizar la atención educativa de calidad a los grupos que enfrentan barreras específicas, económicas y sociales.
- Integrar a los programas de enseñanza valores cívicos y democráticos, así como recuperar los libros de español y matemáticas.
- Impulsar la creación de contenidos educativos pertinentes y adecuados, con la participación de la comunidad, de los docentes, madres y padres de familia.

- Garantizar la calidad y objetividad científica en los contenidos de los libros de texto.
- Dignificar la labor de los profesores de Veracruz implementando mecanismos que les permitan contar con condiciones laborales dignas, para que sean fieles a su vocación de educadores.
- Garantizar que los centros educativos cuenten con las medidas necesarias de accesibilidad, particularmente para las personas con discapacidad.
- Fortalecer la educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas indígenas, su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.
- Mejorar la infraestructura, el equipamiento y los materiales didácticos, equipos de cómputo, talleres y laboratorios, mediante asociaciones público-privadas.

## **5.2 Educación superior**

- Impulsar la educación colaborativa desde el nivel medio superior y superior con el objetivo de preparar al alumno en la práctica profesional, la autoconfianza, creatividad, emprendimiento, inserción en el mundo laboral y la ciudadanía responsable mediante una vinculación entre empresas y centros educativos, a fin de celebrar convenios de participación.

- Garantizar la autonomía universitaria y el estricto respeto a los órganos de gobierno y las instancias de toma de decisiones, así como la libertad de cátedra de la Universidad Veracruzana, eliminando sesgos políticos para contribuir a la construcción de una sociedad más justa.
- Garantizar la autonomía financiera de la Universidad Veracruzana para mejorar su gestión y que ayude además a fomentar la investigación en todos los campos del conocimiento y formar cuadros de científicos.
- Garantizar y proteger la autonomía presupuestal, académica y de toma de decisiones de las demás universidades públicas y privadas, evitando la intromisión del Estado.
- Apoyar con incentivos fiscales a las universidades privadas de excelencia para ser invertido en la calidad, la matrícula y las becas.
- Promover la integración del estado de Veracruz a la economía del conocimiento así como fomentar la investigación de frontera y vincular a los científicos con el sector productivo.
- Facilitar la creación de universidades privadas en las diversas modalidades, que permitan aumentar la oferta educativa de calidad.
- Impulsar el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Fortalecer los sistemas tecnológicos de educación superior, mediante la inversión, modernización, equipamiento y el respeto a su autonomía de gestión y autogobierno de los institutos y universidades tecnológicas.

## **6. Medio ambiente y energía**

### **6.1 Energías limpias y de bajo costo**

- Promover energías limpias y verdes en nuestro estado de Veracruz, como la solar, eólica, marina, de biodigestores, geotérmica y con imanes permanentes cercanas a los centros de mayor consumo de energía eléctrica.
- Promover el estado de Veracruz como destino para el desarrollo de estrategias, programas y proyectos energéticos sustentables mediante inversiones productivas que le ofrezca a los sectores económicos y sociales la energía que necesitan para su competitividad.
- Colaborar con la federación, con los usuarios y los permisionarios de electricidad para asegurar el suministro de energía eléctrica con menor costo.
- Fomentar la investigación en energías limpias en el ámbito académico.
- Impulsar la eficiencia energética e implementar políticas para reducir el consumo de energía en edificios, industrias y transporte.
- Apoyar la movilidad eléctrica mediante incentivos para la adquisición de vehículos eléctricos y transportes sustentables.
- Facilitar la ejecución de proyectos de infraestructura energética que requieran el otorgamiento de permisos, licencias y autorizaciones, en el ámbito de su competencia municipal o estatal.

- Desarrollar programas de ahorro de energía en el sector público.
- Generar y divulgar información técnica a la población en general sobre el desarrollo energético sustentable.
- Promover la inversión en infraestructura energética en coordinación con la federación mediante asociaciones público-privadas para impulsar gasoductos y oleoductos que mejoren la logística y reduzcan costos.
- Actualizar los reglamentos de construcción con las mejores prácticas de eficiencia energética.
- Impulsar el Marco Jurídico para desarrollar la energía sustentable.

## **6.2 Gestión integral del agua**

- Aplicar, y en su caso, promover leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y contaminación del recurso agua.

## **6.3 Cambio climático y calentamiento global**

- Cumplir con el mantenimiento de las rutas de evacuación del Plan de Emergencia Radiológico Externo de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde.
- Atender el marco jurídico aplicable para evitar la contaminación de suelos, aguas y aire.

- Actualizar el marco normativo en materia ambiental para coadyuvar en la protección, conservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales de los veracruzanos.
- Generar alternativas para que cada sector económico y social cuente con los elementos técnicos necesarios para mitigar el cambio climático, reduciendo su impacto negativo y obteniendo el mayor beneficio posible.
- Aprovechar las fuentes de financiamiento internacional para la mitigación del cambio climático.
- Establecer los mecanismos institucionales que faciliten el desarrollo de proyectos en el área de eficiencia energética.
- Impulsar la investigación en los sectores hídrico, forestal, agrícola y de salud pública.
- Crear el Programa Veracruzano ante el Cambio Climático.
- Implementar una estrategia de educación ambiental para promover la participación social como complemento esencial para la gestión ambiental y la sostenibilidad.
- Establecer políticas públicas para concientizar a la sociedad en su conjunto en contra de todo tipo de maltrato animal, lo cual implica fortalecer presupuestalmente a la Fiscalía ocupada en perseguir este tipo de delitos.

## 7. Desarrollo social y humano

### 7.1 Niños y jóvenes

- Revisar y actualizar la legislación para proteger el derecho de los padres a la educación científica, objetiva, de calidad y sin ideologías.
- Impulsar a nivel estatal programas institucionales para la formación y educación financiera de niños y jóvenes.
- Proteger en la norma jurídica el Interés Superior de la Niñez, referente al derecho de los niños a la adopción por una mamá y un papá, establecido en la Constitución.
- Incorporar como características particulares del feminicidio infantil, las condiciones de dependencia, subordinación y el estado de indefensión de la víctima; así como el parentesco o la relación con quien cometa el delito.
- Incorporar como principios fundamentales en el proceso de atención e investigación de los asesinatos de niñas y adolescentes, el estándar de debida diligencia y el principio de Interés Superior de la Niñez.
- Generar los mecanismos institucionales para la prevención y atención de la violencia en el entorno escolar.
- Diseñar programas y protocolos de atención en materia de prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños y estrategias de información sobre adicciones, destinadas a padres de familia, profesores y las juventudes.

- Impulsar mecanismos y políticas públicas de apoyo y atención de crisis desde la perspectiva psicológica y legal que puedan orientar a jóvenes a tomar mejores decisiones.

## **7.2 Personas Mayores**

- Implementar una estrategia estatal integral de combate a la discriminación por edad con especial énfasis en la discriminación hacia las personas mayores.
- Impulsar una política del emprendimiento y desarrollo económico para las personas mayores en el que se reconozca su experiencia y conocimiento de vida.
- Promover la inclusión digital y financiera de las personas mayores, asegurando un trato personalizado y prioritario en los servicios financieros públicos y privados.
- Adecuar y armonizar la legislación en materia de movilidad de las personas mayores tanto a nivel habitacional como urbano, poniendo énfasis en la seguridad peatonal.
- Fortalecer la formación del personal sanitario especializado en materia geriátrica, gerontológica y tanatología.
- Promover el establecimiento de estancias de día, refugios y albergues públicos y privados para personas mayores.



- Promover la creación de programas de enfermería de barrio con el fin de impulsar la atención a domicilio en materia de salud física y mental de las personas mayores o en situación de vulnerabilidad.
- Implementar políticas de accesibilidad universal para personas mayores en los municipios y en las poblaciones adecuando las normas de construcción.

### **7.3 Personas con diversidad funcional**

- Promover la asistencia y el acceso a personas con diversidad funcional, impulsando su inclusión social.
- Eliminar barreras físicas en los espacios públicos para favorecer la movilidad de las personas con diversidad funcional.
- Diseñar e implementar campañas de difusión sobre la diversidad funcional.
- Prevenir para la eliminación de todo tipo de discriminación contra niñas, niños y jóvenes con algún tipo de diversidad funcional.

### **7.4 Personas en situación de vulnerabilidad**

- Crear espacios de participación ciudadana urbana y rural que involucren la representación de los veracruzanos ante las diversas entidades del desarrollo social y humano incluyente.

- Seguir promoviendo becas y subsidios económicos que aseguren la asistencia social e igualdad de oportunidades de aquellos veracruzanos en situación de vulnerabilidad.
- Mejorar los niveles de alimentación y nutrición. Proponer programas sociales que valoren los niveles de nutrición de los grupos en situación de vulnerabilidad y presentar alternativas de solución con base en las ciencias alimentarias y nutricionales para apoyar a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Promover una legislación eficiente que garantice el acceso a la alimentación y proponer la creación del Banco Veracruzano de Alimentos para beneficiar a personas de los sectores sociales en pobreza extrema.
- Impulsar la formulación de un seguro de alimentación familiar para casos de afectaciones económicas ocasionados por desastres naturales, robos, accidentes, etc., que puedan producir situaciones difíciles y que limiten la capacidad de alimentación de las familias.
- Promover un consumo diario de productos sanos mediante campañas informativas e instrucción en los distintos niveles educativos.
- Adoptar medidas de carácter estructural para diseñar políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas y afroamericanos para el ejercicio de su derecho humano al desarrollo, respetando su cosmovisión.

- Fortalecer los programas sociales para el desarrollo y el combate a la pobreza para que mitiguen la problemática que enfrentan los sectores sociales en situación de vulnerabilidad.
- Reimpulsar los programas sociales hacia el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, que asistan y generen herramientas para el progreso, incluyendo el ahorro y los fondos de inversión social.
- Evaluar los programas sociales para que aquellos con resultados positivos continúen y, en su caso, se realicen los cambios necesarios para que cumplan los objetivos de la política social.
- Formular programas que favorezcan una política social sostenida y crear esquemas financieros que aseguren el acceso a los créditos para vivienda.
- Promover una cultura para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos e impulsar que todas las políticas públicas, de forma transversal, se desarrollen con una perspectiva de derechos humanos.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y acatamiento de las sentencias y recomendaciones de las diversas instancias, comisiones y tribunales locales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.
- Revisar y actualizar la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Veracruz, para proteger y garantizar los derechos humanos de los integrantes de la familia.

- Establecer medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad a través de programas de inserción socio-laboral.
- Profesionalizar las fiscalías en la mediación familiar y en el trato a las víctimas, evitando en especial afectar la integridad de las niñas, niños, adolescentes y mujeres en casos de abuso y violencia.
- Promover y Defender en la legislación el derecho humano a la propiedad privada y al libre ejercicio de profesión o actividad empresarial para promover el bien común.

## **8. Infraestructura**

### **8.1 Infraestructura para las comunicaciones y transporte**

- Elevar las inversiones públicas para mejorar la infraestructura en comunicación.
- Impulsar los esquemas de asociación público-privada para multiplicar el capital semilla que invierte el Estado en proyectos financieramente viables para los inversionistas, a fin de incrementar la cantidad y la calidad de infraestructura que requiere Veracruz.
- Impulsar y gestionar la continuación de los trabajos de las etapas subsecuentes de ampliación del puerto de Veracruz, así como la construcción de infraestructura en materia de carreteras y ferrocarriles (libramientos, tramos a modernizar, etc.) que le den soporte al incremento de la capacidad portuaria.

- Eficientar el uso y destino del gasto público para impulsar la creación de infraestructura, para ofrecer bienes y servicios públicos de calidad que promuevan el bienestar social y la competitividad de la economía veracruzana.
- Gestionar ante la federación e incrementar la capacidad de todos los puertos del estado de Veracruz; mejorar las condiciones de los recintos portuarios y fiscales.

## **8.2 Desarrollo urbano**

- Impulsar la normatividad y en su caso adecuarla con el objetivo de que se cumpla con la factibilidad de todos los servicios públicos necesarios para un desarrollo sostenible y que ordene el desarrollo urbano.

## **9. Juventud, deporte, cultura y recreación**

### **9.1 Deporte**

- Impulsar los programas de recuperación de espacios públicos para transformarlos en espacios óptimos para la práctica deportiva.
- Apuntalar la enseñanza y práctica del deporte en todos los niveles educativos y promover la práctica deportiva con materias extracurriculares.
- Establecer programas de apoyo y estímulos que incluyan becas para los deportistas de alto rendimiento.

## **9.2 Cultura**

- Fortalecer los proyectos y políticas de fomento al arte como mecanismo de expresión y transmisión de valores positivos entre los veracruzanos.
- Reforzar los proyectos de fomento de producción cultural y artística de los pueblos indígenas que integran el territorio veracruzano.
- Establecer un programa de inversión intersectorial público-privado para el fomento a la cultura y las artes, en el estado, especialmente en zonas marginadas.
- Promover la creación de un fideicomiso estatal que impulse la cultura y subsidie a los artistas.
- Impulsar el deporte, el arte y la cultura como medida de reconstrucción del tejido social y de prevención de adicciones y violencia.

## **9.3 Recreación**

- Generar programas presupuestales destinados a la habilitación, rehabilitación, equipamiento y recuperación de espacios públicos y urbanos para la construcción de espacios seguros para el deporte, esparcimiento y convivencia social.

## 10. Igualdad de género

### 10.1 Igualdad de género

- Diseñar programas estatales de estancias infantiles e impulsar programas integrales de apoyo para madres embarazadas y lactantes.
- Implementar un programa estatal para la detección temprana y atención de cáncer cervicouterino, colon y de mama.
- Establecer incentivos fiscales estatales consistentes en la disminución del impuesto a la nómina a las empresas que contraten madres solteras en su plantilla laboral.
- Dar suficiente presupuesto al Instituto Veracruzano de las Mujeres para crear más refugios para mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia.
- Garantizar la provisión suficiente de recursos en el presupuesto de egresos del estado para la promoción de la igualdad sustantiva y la erradicación de la brecha entre mujeres y hombres.
- Garantizar el respeto a los derechos señalados en la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Establecer condiciones para asegurar la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.

- Generar incentivos para favorecer el empleo de las mujeres en condiciones de igualdad, con alternativas y horarios flexibles, así como promover la instalación de salas de lactancia; además, impulsar la ocupación laboral por horas en el sector formal, promoviendo asimismo la capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.
- Incluir en la legislación acciones afirmativas que eviten la discriminación en el ingreso y en la promoción en el empleo, y que mejoren las condiciones de jubilaciones y pensiones.
- Garantizar un estado que legitime la igualdad de oportunidades.
- Realizar iniciativas de ley en favor de una estrategia de transversalidad del enfoque de género en todos los sectores y organismos estatales con capacidad de decisión y ejecución.
- Respalda y garantizar el ejercicio de derechos sociales, económicos, políticos y culturales de todas las personas, teniendo en cuenta el marco del principio universal de igualdad de mujeres y hombres sin distinción ni discriminación.
- Integrar el modelo de transversalidad con igualdad de género en todas las esferas de gobierno.
- Elaborar los presupuestos públicos con igualdad de género.



- Vigilar que se reconozcan, promocionen y protejan los derechos de las mujeres y hombres en igualdad de condiciones en los diferentes ámbitos públicos y privados.
- Garantizar la construcción de una ciudadanía plena para mujeres y hombres sin discriminación.
- Ofrecer garantías, reglas y mecanismos que permitan consolidar las políticas con enfoque de igualdad de género de manera permanente en Veracruz.
- Garantizar políticas para la participación de las mujeres en todos los procesos económicos, sociales y políticos, así como promover desde el Congreso, programas de capacitación y desarrollo para las mujeres veracruzanas en el ejercicio de sus derechos políticos.
- Promover legislativamente la creación de más y mejores empleos para mujeres, en igualdad de condiciones que los hombres.
- Promover el uso de lenguaje incluyente que visibilice a las mujeres y las niñas, evitando la discriminación.

## 10.2 Prevención contra la violencia política en razón de género

- Combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza mediante políticas públicas y planes de gobierno tendientes a promover la participación de las mujeres en la vida económica del estado, estableciendo programas de becas, de capacitación y créditos para emprender negocios, así como estímulos fiscales a empresas que tengan programas que colaboren con este propósito.
- Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia a su derecho humano de acceso a la justicia pronta y expedita.
- Generar los mecanismos institucionales necesarios para el cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Diseñar una política carcelaria y penitenciaria que contemple la condición digna de las mujeres y sus necesidades, a fin de contar con centros femeniles suficientes y adecuados, acceso a servicios básicos como la salud, y la atención de la población de menores que viven con sus madres privadas de la libertad.
- Implementar políticas públicas para la prevención y la atención de la violencia sexual.
- Promover la cultura de la denuncia para erradicar el acoso sexual y cualquier discriminación o distinción salarial por razón de sexo o maternidad.